PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 439/13.-

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2013.-

Señor
Luis Adolfo Álvarez Valiente
FRIGOTECNIA
Direc.: Río Apa e/ Río de la Plata, B° San Carlos
Teléf.: 0336-271671 / Cel.: 0971-822559
Ciudad:

REF.: LCO N° 4/2013: *"Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización"*. **Notificación de Adjudicación.-**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 225 de fecha 29/11/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 04/2013: "Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización", PAC/ID N° 257.289 a la Empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, con RUC N° 1976058-2... ART. 2° .... ART. 3° ... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 438/13.-

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2013.-

Señor
Ing. Diógenes Sartorio Aquino
ELIMEC S.R.L.
Direc.: Avda. Santísima Trinidad N° 536 c/ Tte. 2° Martínez
Teléf.: 021-663326
Asunción:

REF.: LCO N° 4/2013: *"Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización"*. **Notificación de Adjudicación.-**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 225 de fecha 29/11/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 04/2013: "Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización", PAC/ID N° 257.289 a la Empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, con RUC N° 1976058-2... ART. 2° .... ART. 3° ... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 437/13.-

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2013.-

Señor
Neri Javier Caballero
SERVICIO TÉCNICO J.C.
Direc.: De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Teléf.: 021-900155
Lambaré:

REF.: LCO N° 4/2013: *"Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización"*. **Notificación de Adjudicación.-**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 225 de fecha 29/11/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 04/2013: "Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización", PAC/ID N° 257.289 a la Empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, con RUC N° 1976058-2... ART. 2° .... ART. 3° ... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO N° II, Sección VII, del PBC; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado UOC
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 30 / 11 / 2013
Hora: 09:50
Jessica Paola Santacruz C.
Firma y Sello de Empresa